

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ACTA N° 020-2019/CODISEC-P.

**DE SESIÓN ORDINARA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PARA EL AÑO 2019**

El día martes 10 de diciembre del 2019 en el Salón Auditorio “Carlos Augusto Salaverry” de la Municipalidad Provincial de Sullana, siendo las 10.05 am se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC – **asistiendo** los siguientes **integrantes**:

Miembros titulares:

- SR. EDWARD P. SALDAÑA SANCHEZ.
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana.
Presidente del CODISEC Sullana.**
- SRA. ROSA MARIA FELICIANA SEMINARIO ARCA.
Sub Prefecto de la Municipalidad Provincial de Sullana.
- ALF. PNP JUAN RIVERA PAREDES.
Representante de la Comisaria PNP de Sullana.
- MY PNP CRISTHIAN CORTEZ SEMINARIO.
Comisario de la Comisaria PNP de El Obrero.
- TTE PNP DARKO MENDOZA REY.
Comisario de la Comisaria PNP de Nueva Sullana
- ABOG JENNY VARGAS ALVAREZ.
Rep. De la Corte Superior de Justicia de Sullana.
- DR. JORGE A. ARRUNATEGUI BACA.
Fiscal de la Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.
- SRA. ALICIA NOLE TORRES.
**Rep. Coord. Prov. De Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Sullana
OPC – PNP.**
- CRL PNP (R) WALTER A SANTIN PALACIOS.
Secretario Técnico CODISEC – Sullana.

Miembros invitados:

- LIC. ADM LUIS F. NIÑO CELI.
Sub Gerente de Seguridad de la GSCyGRD de la Municipalidad Provincial de Sullana.
- MAGTER. MIGUEL ANGEL LIZANO TRONCOS.
Director de la UGEL Sullana.
- LIC CARLOS ARMANDO CRUZ VELASQUEZ.
Rep. Del CEM de la Comisara PNP de Nueva Sullana.

El Sr. Presidente del CODISEC/COPROSEC Sullana previo al inicio de la sesión saluda a los asistentes luego solicito que Presida la presente Sesion la Sra. Sub Prefecto de Sullana.

La Presidente expreso su saludo a los asistentes y agradeció por su gentil asistencia.

Luego, solicito al Secretario Técnico tome la asistencia y verifique el quórum respectivo.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum reglamentario.

A continuación se procedió a la lectura de la Agenda a tratar:

- Plan Operativo con motivo de la Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana:
A cargo de Sres. Comisarios de las Comisarias PNP de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana
Cmdte. PNP Humberto Bernabé Dávila
Comisario de la Comisaria PNP de Sullana.
My PNP Cristhian Cortez Seminario
Comisario de la Comisaria PNP de El Obrero.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CRL PNP (R) WALTER A. SANTIN PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC

Tte. PNP Darko Mendoza Rey.
Comisario de la Comisaria PNP de Nueva Sullana.
Miembros titulares del CODISEC Sullana.

- Informe de actividades realizadas (logros, dificultades y sugerencias) durante el presente año; y, del Plan de Acción con Motivo de Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana:

A cargo de:

Tte. PNP (r) Luis F Niño Celi
Sub Gerente de Seguridad de la GSCyGRD de la Municipalidad Provincial de Sullana.

- Otros.

En este punto el Sr Secretario Técnico propuso se tome en cuenta la aprobación del Informe de cumplimiento de actividades del IV semestre; así como, dio a conocer la elaboración de mapas del delito y de riesgo actualizados y el Plan de Acción Distrital/Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 del distrito de Sullana.

Sobre el primer punto de agenda:

- Plan Operativo con motivo de la Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana:

A cargo de Sres. Comisarios de las Comisarias PNP de Sullana, El Obrero y Nueva Sullana

Cmdte. PNP Humberto Bernabé Dávila

Comisario de la Comisaria PNP de Sullana.

My PNP Cristhian Cortez Seminario

Comisario de la Comisaria PNP de El Obrero.

Tte. PNP Darko Mendoza Rey.

Comisario de la Comisaria PNP de Nueva Sullana.

Miembros titulares del CODISEC Sullana.

El Sr. Comisario de la Comisaria PNP de El Obrero, fue primero en exponer y manifestó que el Plan de Operaciones con motivo de la Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana es elaborado por su Comando el cual les hace llegar para su implementación y puesta en marcha en todas las comisarias del ámbito de la DIVOPUS Sullana, entre los puntos que resalta son actividades preventivas y represivas

Dirigidas a neutralizar el accionar delincuenciales y minimizar las acciones que atenten contra la seguridad de los ciudadanos.

Este trabajo lo realiza en conjunto con las fuerzas amigas entre las que se cuenta el Serenazgo Municipal.

Así mismo, se ha incluido operativo contra la comercialización ilegal de artefactos pirotécnicos, que en estas fiestas navideñas se convierten en mortales. Se continuara con los operativos contra bares y cantinas

Sr. Comisario de la Comisaria PNP de Sullana señaló que efectivamente lo manifestado por su colega policía es real, puesto que el Plan de Operaciones es elaborado por su comando y ejecutado por las dependencias policiales. A su vez, manifestó, que entre otras actividades desplazarán personal a pie en puntos estratégicos del centro y periferia de la ciudad.

Se ha programado la ejecución continua de operativos contra los pirotécnicos, acción que se realizara en tarea conjunta con las Municipalidad de Sullana, fiscalía de prevención del delito y las comisarias del distrito.

A su vez el Sr. Comisario de la Comisaria PNP de Nueva Sullana recalco lo dicho por los anteriores expositores, agrego que en su jurisdicción policial el comercio es mínimo, por ello su logística se integra a la comisaría PNP de Sullana.

Sobre el segundo punto de agenda:

- Informe de actividades realizadas (logros, dificultades y sugerencias) durante el presente año; y, del Plan de Acción con Motivo de Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana:

A cargo de:

Tte. PNP (r) Luis F Niño Celi

Sub Gerente de Seguridad de la GSCyGRD de la Municipalidad Provincial de Sullana.

El Sr. Sub Gerente de Seguridad de la GSCyGRD de la Municipalidad Provincial de Sullana manifestó que el Plan de Acción con motivo de la Celebración de Fiestas Navideñas 2019 y Año Nuevo 2020 en el distrito de Sullana ha sido elaborado por su dirigida, entre los puntos que resalta son actividades preventivas y represivas en apoyo de la Policía Nacional del Perú

Antes, durante y después, es decir desde el 24DIC2019 hasta el 01ENE2020

Dirigidas a neutralizar el accionar delincencional y minimizar las acciones que atenten contra la seguridad de los ciudadanos.

Este trabajo lo realiza en conjunto con las fuerzas amigas entre las que se cuenta Control Municipal, Fiscalización, Fiscalía de Prevención del Delito, entre otros.

Recalco que a pesar que Sullana cuenta con Video Cámaras en los Puestos de Auxilio Rápido - PAR - no cuentan con operadores para su manipulación, monitoreo y buen desempeño de las mismas. Que el tiempo de duración de los UPS (Fuente de Suministro Eléctrico) es menor y como el que indica las especificaciones técnicas.

Sobre el tercer punto de agenda:

➤ Otros:

El Sr Secretario Técnico expuso sobre el cumplimiento de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana IV trimestre II semestre 2019, por ello agradeció la disposición en el cumplimiento de las acciones correspondientes, de parte de cada uno de los integrantes del CODISEC

Así mismo, manifestó que se han elaborado los mapas del delito y de riesgo actualizado y el Plan de Acción Distrital/Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 del distrito de Sullana con la información remitida por los integrantes del CODISEC.

El Sr. Presidente agradeció la participación de cada uno de los asistentes y da por finalizada la presente sesión, no sin antes conocer y aprobar los acuerdos siguientes:

ACUERDOS:

1. Trabajar en forma conjunta entre Policía Nacional del Perú, UDEX, Unidad de Gestión educativa Local, Fiscalía de Prevención del Delito y Municipalidad Provincial de Sullana en la ejecución de operativos contra la comercialización ilegal de artefactos pirotécnicos.
2. De parte de la Corte Superior de Justicia Gestionar becas de capacitación para el personal de Serenazgo en temas de atención al público, normatividad vigente, entre otros.
3. Aprobar el Informe de cumplimiento de actividades del IV trimestre del II semestre 2019 y el Plan de Acción Distrital/Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 del distrito de Sullana.
4. Fortalecer el trabajo interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú Municipalidad Provincial de Sullana, DEPINCRI y operadores de la justicia.

Siendo las 10.55 am se dio por terminada la reunión, para el efecto firman los presentes.



H
Micio Velázquez
Cristina Conter S.
Col. El Obrero
Rosa María Seminario Q
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
C.R.L. PNP/WALTERA SANTA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC
Jenny Vargas Alvarez
Corte Superior de Justicia de Sullana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
C.R.L. PNP/WALTERA SANTA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC